

INFORME AUSTERIDAD TRIMESTRE DE 2021	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1.0
	FECHA:	30-04-2020

- ✓ Se reitera tomar las medidas correctivas respecto a la administración de los inmuebles de propiedad de la Lotería de Bogotá, ubicados en el barrio Venecia, el cual se encuentran desocupado desde hace varios años, generando gastos a la entidad por diferentes conceptos.
- ✓ Dar estricto cumplimiento al Numeral 5º. de la Resolución 007 de 2021, por la cual se establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Lotería de Bogotá.
- ✓ Respecto al uso y consumo de combustible del parque automotor de propiedad de la entidad, se recomienda realizar los estudios pertinentes con el fin de establecer el consumo real según el uso y el modelo de cada uno. De igual forma que evaluar los gastos por concepto de mantenimiento del parque automotor de la entidad dado el deterioro según el modelo.
- ✓ Reportar y realizar seguimiento a cada uno de los rubros definidos como meta de ahorro en el Plan de Austeridad Institucional para cada vigencia fiscal.



GUSTAVO PARRA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Divia Castillo A, Profesional IV OCI
Revisó: Gustavo Parra M, Jefe OCI